



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
170jc Sb
24 NOV. 2014
1148
SECRETARÍA DE PARTES

Lic. Luis Raúl González Pérez
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Ex Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México
Presente

Asunto: Solicitud de excusa
Ref.: Expediente con Folio 130329

Considerando que el Artículo 73 del Reglamento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a letra dice:

Los visitadores generales, visitadores adjuntos y demás personal de la Comisión Nacional están impedidos para conocer de asuntos por alguna de las causas siguientes:

III. Tener interés personal en el asunto,...

VII. Haber sido... apoderado, patrono o defensor en el asunto de que se trata, o haber gestionado o recomendado anteriormente el asunto en favor o en contra de alguno de los interesados.

Por lo anterior y por ética profesional, le solicito, atentamente, se **EXCUSE** de conocer de la queja interpuesta ante la CNDH por quien suscribe con Número de Expediente con Folio 130329, de Diciembre de 2013, pues tengo el temor fundado de que su intervención y resolución nuevamente sean en mi contra y favorezcan a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Con base en el mismo Artículo 73 del citado Reglamento de la CNDH, le solicito atentamente que turne mi queja ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, ya que en esa institución tengo el expediente abierto con Número P-948-10, de fecha 23 de Septiembre de 2010. Realmente espero que otros especialistas en Derechos Humanos revisen el acoso laboral y las violaciones a mis Derechos Humanos cometidos en mi contra por la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad de Ciencias, pues Usted como Abogado General de la UNAM nunca realizó ninguna acción que condujera a conciliar, resolver o sancionar a la Dra. Ruiz Gutiérrez, por el contrario, sólo fue omiso y cómplice de estas violaciones y de los actos de autoridad en mi contra.

Con la confianza de verme favorecido en mi solicitud, le agradeceré su amable respuesta por este mismo medio, amparado en el Artículo 8 Constitucional.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
México, D.F. 23 de Noviembre de 2014.


Fis. Bernardo Salas Mar

Técnico Académico- Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM

salasmarb@yahoo.com.mx

Domicilio particular: Emilio Carranza 400 Edificio C, Depto. 201
Col. El Retoño C.P. 09440 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.

ARUSE